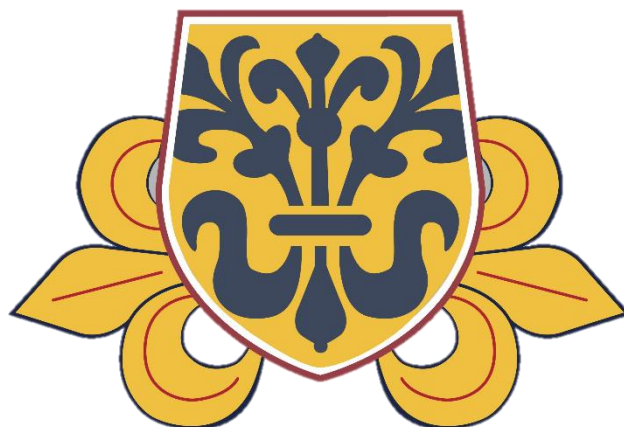


COLEGIO AMERICAN ACADEMY

RBD 10611-9



PISE 2024

(Plan Integral de Seguridad Escolar)

I. INTRODUCCIÓN.

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura nacional de la prevención y el autocuidado en las comunidades educativas a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que están expuestas.

Es en este contexto que la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo.

En el proceso de actualización del presente manual, participaron integrantes de diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa: contando además con la asesoría técnica de una Previsionista de Riesgo.

II. MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS

El Plan de Seguridad Escolar, desarrollado por la ONEMI y patrocinado por el MINEDUC para ser aplicado en todos los establecimientos educacionales, mediante REX. N° 51/2001, rescata las principales fortalezas de la Antigua Operación DEYSE-aplicada en todas las Unidades Educativas desde 1977 y las perfecciona para establecer definitivamente las bases de una Cultura Nacional de Prevención.

En este sentido, el Colegio American Academy, se ha basado, en términos generales, en el Manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), propuesto por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de Educación, destacando los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a las y los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
3. Constituir a nuestro colegio en modelo de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

De este modo, el Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.) constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de nuestro establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

El desarrollo de un Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es, una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados, tanto en el período escolar como extraescolar, ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas.

III. OBJETIVOS DEL PISE

Establecer una organización interna dentro del Colegio American Academy que permita coordinar acciones tendientes a preservar la integridad de las personas: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, administrativos, padres y apoderados, e instalaciones del Colegio.

IV. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN:

Todo el personal del Colegio American Academy y la totalidad de los estudiantes, incluyendo además a todos los que se encuentren en sus instalaciones (apoderados y visitas).

V. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

De acuerdo a los lineamientos ministeriales se establece la conformación de un Comité de Seguridad Escolar, el cual tiene como objetivo “Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas” (ONEMI).

El trabajo de este comité estará centrado en 3 líneas de acción:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Este comité estará compuesto cada año por los siguientes cargos: rector(a), encargados de convivencia de cada ciclo y administrador(a). Además de contar con asesoría técnica de una Prevencionista de Riesgo.

VI. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio American Academy tiene alrededor de mil alumnos distribuidos en dos sedes. La primera está ubicada en Barros Arana #660 y alberga al nivel pre escolar, 1° y 2° básico. La sede emplazada en Eleuterio Ramírez #972 (con salida a Barros Arana #959), recibe a los alumnos de 3° básico a IV° medio en dos sectores, uno con salida a Barros Arana y otro con salida a Eleuterio Ramírez.

El establecimiento cuenta con casinos, bibliotecas, salas de computación, gimnasio, salas temáticas, sala de primeros auxilios en cada sede, jardines interiores y una completa infraestructura para facilitar el aprendizaje.

1. Cantidad de personas por ciclo (aprox.):

CICLO	N° DE COLABORADORES	N° DE ESTUDIANTES	TOTAL
1° CICLO	22	230	252
2° CICLO	43	490	533
3° CICLO	22	340	362

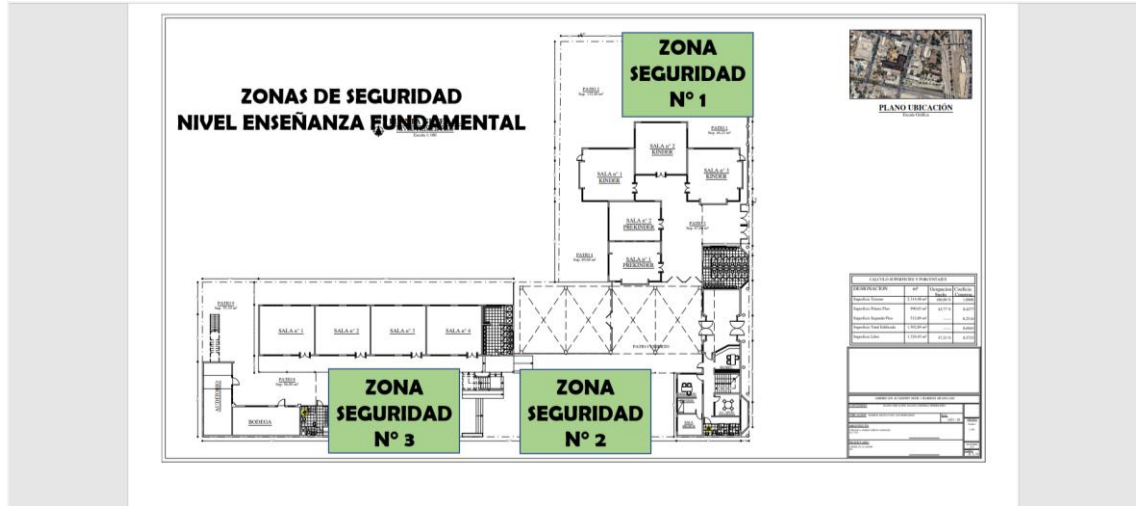
2. Mapa Zonas de Seguridad

La Zona de Seguridad es definida como un “lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto”.

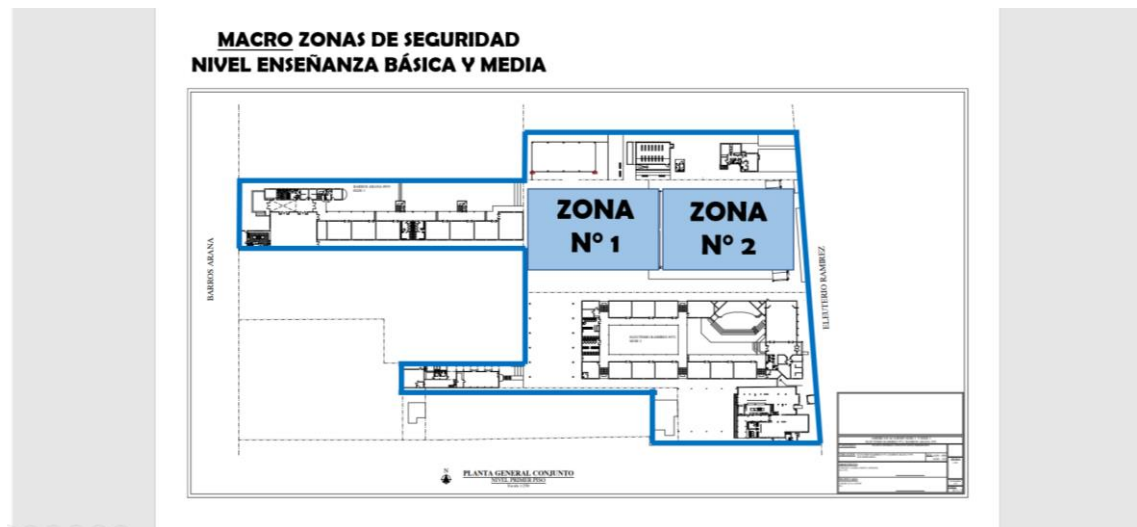
Las zonas de seguridad deben ser conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa, para lo cual se realizará al inicio del año escolar una inducción y periódicamente simulacros de evacuación.

Se señalan a continuación las zonas de seguridad de cada una de las sedes.

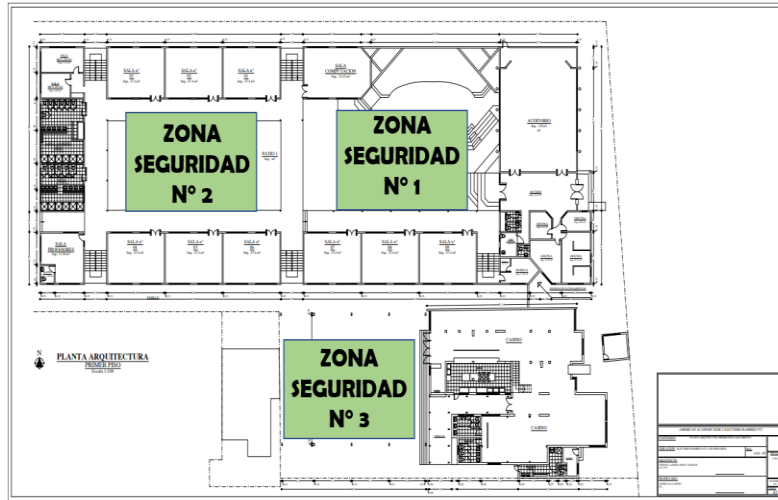
2.1 ZONAS DE SEGURIDAD NIVEL FUNDAMENTAL



2.2 ZONAS DE SEGURIDAD NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA

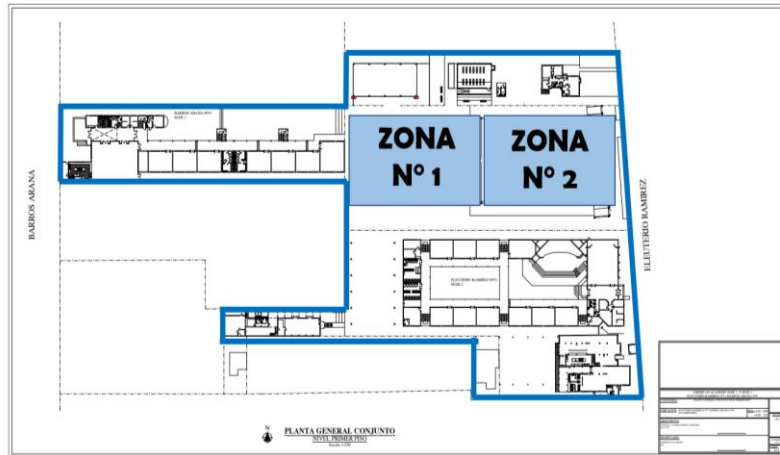


**ZONAS DE SEGURIDAD
NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA**



1.3 ZONAS DE SEGURIDAD NIVEL ENSEÑANZA MEDIA

**MACRO ZONAS DE SEGURIDAD
NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA**



**ZONAS DE SEGURIDAD
NIVEL ENSEÑANZA MEDIA**



VI. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

1. Desde la infraestructura y materiales.

Entre ellas:

- Realizar mantenimiento periódico a la infraestructura del colegio remediando posibles fallas o desgaste.
- Verificar la existencia y adecuada demarcación de las zonas de seguridad para evacuación.
- Todas las vías de evacuación del colegio deben estar identificadas, sin obstrucciones.
- Revisión periódica de elementos de seguridad como extintores y radios entre otros.
- El Comité de Emergencia y Equipo de Auxiliares revisará periódicamente y comunicará a la Administración del colegio cualquier elemento en mal estado que pueda afectar la seguridad de la comunidad.
- El Comité de Emergencia revisará en cada sede periódicamente los elementos de seguridad y comunicará a la Administración del colegio las necesidades que se puedan levantar.

NOTA: En el anexo N°1 se adjunta mapa con la ubicación de redes húmedas y extintores.

2. Desde la cultura escolar.

- El Equipo de Convivencia es el encargado de mantener en funcionamiento: radios, megáfonos, chalecos reflectantes y silbatos en cada sede; elementos necesarios para enfrentar y coordinar cualquier emergencia.
- El Equipo de Convivencia realizará mensualmente un simulacro para mantener a la comunidad escolar preparada ante eventuales emergencias.
- Realización al menos 2 veces al año, de Unidades de Orientación y/o charlas en torno a la seguridad escolar.
- Realización de capacitaciones a diferentes miembros de la comunidad escolar: uso de extintores, Primeros Auxilios, etc.
- Dar a conocer a los apoderados los principales procedimientos en caso de emergencia y mantener listado de contactos de apoderados.

VII. ORGANIGRAMA EN LA EMERGENCIA

El Comité de Seguridad Escolar organiza la actuación del personal del colegio en casos de emergencia reales, o simulacros PISE.

1. . CARGOS Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA

El Equipo de emergencia, ante una situación real o simulacro estará formado por el Encargado de Convivencia de cada ciclo apoyado por su Director de Ciclo y los otros miembros del Equipo de convivencia. Su misión será coordinar las acciones de toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades del Plan de emergencias y una correcta y segura evacuación en un caso real.

2. FUNCIONES GENERALES:

a) Equipos de Convivencia:

- De acuerdo a los protocolos dan la señal de evacuación a través del silbato.
- Verifican que los Profesores, alumnos y personal en general salgan de sus salas ordenadamente y evacuen por las vías de evacuación establecidas.
- Si alguna de las vías está obstruida, derrumbada, inundada, incendiada, etc. deben decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a las personas y el Encargado de Convivencia.

- Si un profesor reporta algún alumno en el baño, en otro piso o perdido debe organizar la búsqueda asignando tareas a profesores o funcionarios que se encuentran sin alumnos o desocupados.
- Si algún alumno o funcionario entra en pánico, debe nombrar a un funcionario tranquilo para que se haga cargo de él y lo tranquilice.
- Revisa todas las dependencias incluyendo baños y cuando se cerciora de que su área quedó totalmente desocupado se va a la Zona de Seguridad.
- En la Zona de Seguridad que le corresponde se cerciora de que los profesores se encuentren con sus alumnos y que estén formados.
- Se reporta al Encargado General de Emergencia.
- Durante toda la emergencia deben estar comunicados a través de las radios.

b) EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

El colegio tiene una sala de Primeros auxilios en cada sede, atendida por un Técnico en Enfermería TENS, pero ésta sola persona no podrá atender a todas las situaciones que pudieran presentarse, por lo tanto, éste equipo estará integrado por personas que han tenido capacitación en primeros auxilios para ayudar a la TENS.

c) EQUIPO ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR

- Cada integrante tendrá una función definida en la emergencia, cortar llave general de gas, electricidad, estufas, cocinas y agua si corresponde.
- Revisar las instalaciones, talleres, bodegas, corroborando el estado en que se encuentran, cerciorándose de que volver a las actividades normales no represente ningún peligro para nadie de la comunidad escolar.
- Limpiarán derrames, recogerán y ordenarán objetos caídos, etc.
- Reporta anomalías al Encargado Gral. De Emergencia.
- También mantendrá elementos auxiliares para la Emergencia, como son: Chalecos Reflectantes, Cinta de demarcación de áreas de peligro, Conos de Tránsito, Hacha, combo, picota, chuzo, etc.

d) PROFESORES

- Lideran al grupo curso ante cualquier emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como cuando está en otras dependencias, verificando que estos cumplan con las indicaciones correspondientes a cada situación.

- Guiará a los alumnos ordenadamente hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa que decida el Encargado de Convivencia correspondiente.
- Verificará que todos sus alumnos estén bien, de no ser así solicitará ayuda al equipo de Primeros Auxilios.
- Al llegar a la zona de seguridad ordena a sus alumnos en fila, verificando que se encuentren todos, de no ser así informa al Encargado de Sector.
- Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado (a), lo (a) tranquiliza y se hace cargo de él o ella, guiándolo(a) a la zona de seguridad que le corresponde al recinto.
- Si al momento de la emergencia se encuentra sin alumnos, se pondrá a disposición del Encargado de Convivencia para colaborar.
- No perder nunca la calma, debe dar seguridad a sus alumnos, si no es capaz de hacerlo, avise para que se tomen las medidas de reemplazo.
- Los profesores deben instruir a sus alumnos permanentemente del que hacer en caso de sismo, otra emergencia, y cómo realizar la evacuación.

e) ESTUDIANTES

- Deben obedecer todas las indicaciones que le imparte el Profesor o el personal a cargo de la emergencia.
- No realizar actos que comprometan la vida propia y la de los demás.
- Si están sin su Profesor a cargo debe actuar responsablemente.
- Colaborar con el Profesor en el mantenimiento del orden.
- Dar a conocer a su familia las medidas básicas que el colegio está implementando en caso de Emergencia.

f) APODERADOS

- Si se encuentran en el establecimiento educacional deben seguir las indicaciones de los encargados del Equipo de Emergencia y no actuar por iniciativa propia.
- En caso de que se decreta evacuación y va a buscar a su hijo(a) al colegio debe seguir las indicaciones y protocolos para casos de emergencia y no retirar al estudiante sin avisar al profesor a cargo del curso.

g) ENCARGADOS DE TAREAS ESPECÍFICAS:

TAREA	TITULAR	SUPLENTE	DESCRIPCIÓN
Abrir puertas de cada hall de acceso.	Portero correspondiente a cada ciclo.	Quien le esté supliendo en ese momento.	Abrir puertas del hall para favorecer la evacuación en caso de ser necesario.
Apertura y control de portones para retiro de estudiantes.	Portero correspondiente a cada ciclo.	En caso de 2° ciclo auxiliar tendrá 2° juego de llaves.	Abrir portones laterales para favorecer el retiro de estudiantes.
Cerrar las llaves de paso de gas del casino.	Encargada de casino.	Ayudante de casino.	Cerrar todas las llaves de gas.
Apoyo a Sala de Prim. Auxilios.	Auxiliar de aseo más cercana a la sala en el momento de la emergencia.	-	Apoyar a Tens en el traslado de estudiantes que estén en dicho lugar y no puedan movilizarse por sí solos.
Revisión de salas y baños.	Auxiliares de aseo correspondientes a cada piso.	-	Realizar primera revisión de salas y baños durante la evacuación.

VIII. PLANES DE RESPUESTA Y/O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO



1. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DE ALUMNOS DEL COLEGIO ANTE SISMO- TERREMOTO.

1.a ALERTA:

En estos casos la alerta es el propio movimiento telúrico, ante lo cual debe proceder de la siguiente forma:

- Independiente de donde se encuentre, no corra, no grite, ni tampoco permita que los demás lo hagan, si usted se encuentra realizando clases o atendiendo a personas debe hacerse cargo de ellas liderando al grupo y llamando a la calma.
- Aléjese de inmediato de los ventanales y espejos. Cuídese de muebles pesados, lámparas que puedan caer. Si ve que se desprende parte del techo, salga de inmediato de la línea de caída, ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas. Apague todas las fuentes de calor o energía.
- En las salas de clases los estudiantes se ubican al centro de la sala, alejándose de las ventanas. El estudiante o profesor a cargo abre las puertas y se preparan para la evacuación en caso de ser necesario.

1.b ALARMA Y EVACUACIÓN:

La alarma consignada por el colegio es el silbato con sonido largo y constante. Ante la alarma, todos los integrantes de la comunidad deben evacuar hacia las zonas de seguridad considerando lo siguiente:

- Profesor en aula se asegura de que salgan todos los estudiantes y toma el listado de emergencia. (copia que está en sala).
- La sala se abandona en forma ordenada. Los alumnos salen, sin ningún objeto en sus manos.
- Estudiante a cargo debe llevar la mochila de emergencia.
- Todos deben dirigirse a la zona de seguridad más cercana de acuerdo al lugar donde se encuentren.
- Si hay apoderados u otros adultos en el colegio, la persona a cargo de ellos en ese momento debe dirigirlos en la evacuación.

- El profesor confirma la asistencia de los alumnos en la Zona de Seguridad, de acuerdo al listado.
- Los profesores que no tengan clases en ese momento, se dirigen a Zona de Seguridad, para colaborar en el control de la situación.
- Una vez que los Coordinadores de emergencia han evaluado la situación, se dará la instrucción de volver a la sala a continuar con las actividades diarias o retiro de los estudiantes desde las zonas de seguridad.

1.c EVALUACIÓN Y DECISIÓN:

De acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados del Comité de Seguridad adoptarán las decisiones según corresponda.

Ejemplo:

- Llamado a organismos idóneos (si el hecho así lo amerita), como Bomberos, Carabineros o Ambulancia, con quienes, al momento de concurrir, se continuarán adoptando nuevas decisiones hasta controlar la situación.
- Considerar la reubicación o traslado de la población afectada.
- Evacuar, aislar y/o confinar a la población escolar.
- Convocar a madres, padres o apoderados.
- Asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, tanto del Establecimiento Educacional, como externas.
- Coordinación con sostenedor(a).
- Reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento.
- Realizar oportunos comunicados a la comunidad educativa.

1.d EN CASO DE RETORNO A LA RUTINA ESCOLAR:

En caso de un sismo menor, luego de revisión de las instalaciones y verificación de su estado, el Comité indicará el retorno a clases de la siguiente manera:

- El encargado del Comité indicará el orden en que deben retornar a sus salas de clases a cargo del profesor correspondiente.
- El profesor encabezará la fila de los estudiantes en cada curso, revisando la sala antes de ingresar.
- El paso siguiente es que el profesor corrobore la asistencia de los estudiantes en la sala de clases.

- Después del punto anterior, continuamos la jornada estando atentos a cualquier tipo de alarma.

1. e EN CASO DE RETIRO DE LOS ESTUDIANTES:

- Si se trata de un sismo de mayor intensidad (terremoto), que pueda tener réplicas importantes, los estudiantes no podrán volver a las salas y deberán ser retirados por los apoderados desde la zona EVACUACIÓN Y RETIRO correspondiente a cada sede.
- Portería, Dirección de Ciclo y Convivencia Escolar velarán para que el retiro sea tranquilo y ordenado en cada sede.
- Los estudiantes de los diferentes ciclos NO PUEDEN RETIRARSE SOLOS EN CASO DE TERREMOTO, por lo que la entrega de estudiantes a un adulto responsable se realizará de acuerdo la FICHA DE RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA que los apoderados completaron.
- Cada profesor debe asegurarse de que se cumpla con lo señalado por el apoderado en la ficha, dejando constancia de quién lo retira.



2. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DE ALUMNOS DEL COLEGIO ANTE INCENDIO.

2.a ALERTA:

- La persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz.
- Aun cuando el fuego sea incipiente, se debe evacuar de inmediato a los alumnos del sector por vías contrarias al lugar del siniestro.
- Si el incendio se detecta en sus inicios es posible controlarlo. En caso que el incendio no pueda ser controlado, hay que avisar inmediatamente a bomberos.(132).

2.b. ALARMA Y EVACUACIÓN

La alarma consignada por el colegio es el silbato con sonido largo y constante. Ante la alarma, todos los integrantes de la comunidad deben evacuar hacia las zonas de seguridad considerando lo siguiente:

- El Equipo de Convivencia debe dirigir a los estudiantes y personal hacia la zona más segura.

- Mantener la calma y el orden individual y del grupo a evacuar, pensar y actuar en forma rápida, evitando el pánico y huidas despavoridas.
- Profesor en aula se asegura de que salgan todos los estudiantes y toma el listado de emergencia.
- La sala se abandona en forma ordenada. Los alumnos, sin ningún objeto en sus manos.
- Estudiante a cargo debe llevar la mochila de emergencia.
- La evacuación debe realizarse con paso rápido y firme, sin correr o empujar, dirigiéndose a la Zona de Seguridad y alejado del incendio.
- Al evacuar los recintos se debe guiar a los alumnos que están a su cargo. Si se encuentra atendiendo a una persona externa al Colegio no la debe abandonar, debe evacuar con ella hasta la zona de seguridad.
- Si su dependencia se está incendiando, CIERRE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS tras suyo de modo de aislar el fuego a la menor área posible, así reducirá la cantidad de aire sofocándolo.
- Al evacuar, antes de abrir una puerta debe TOCARLA, si está caliente NO LA ABRA, el incendio puede estar al otro lado, si está fría ábrala cuidadosamente.
- Si el sector por el cual se está evacuando es invadido por el humo, ARRÁSTRESE tan cerca del suelo como le sea posible, el humo siempre tiende a subir. Si tiene un pañuelo, toalla o cualquier género que pueda mojar, utilícelo tapándose las vías aéreas, nariz y boca.
- El profesor confirma la asistencia de los alumnos en la Zona de Seguridad, rigiéndose por el listado de emergencias.
- Los profesores que no tengan clases en ese momento, se dirigen a Zona de Seguridad, para ayudar en el control de la situación.

2.c EVALUACIÓN Y DECISIÓN:

- Una vez que el Equipo de Emergencia y/o en caso de ser necesario los organismos pertinentes, hayan evaluado la situación, se dará la instrucción de volver a la sala a continuar con las actividades diarias o retiro de los estudiantes desde las zonas de seguridad.

2.d EN CASO DE RETORNO A LA RUTINA ESCOLAR:

En caso de que luego de revisión de las instalaciones y verificación de su estado, el Equipo de Emergencia y/o organismos pertinentes según corresponda, pueden decretar el retorno a clases de la siguiente manera:

- El encargado de Convivencia indicará el orden en que deben retornar a sus salas de clases a cargo del profesor correspondiente.
- El profesor encabezará la fila de los estudiantes en cada curso, revisando la sala antes de ingresar.
- El paso siguiente es que el profesor corrobore la asistencia de los estudiantes en la sala de clases.
- Después del punto anterior, continúa la jornada estando atentos a cualquier tipo de alarma.

2.e EN CASO DE RETIRO DE LOS ESTUDIANTES:

- Si se determina la evacuación del colegio, los estudiantes no podrán volver a las salas y deberán ser retirados por los apoderados desde la zona EVACUACIÓN Y RETIRO correspondiente a cada sede.
- Portería, Dirección de Ciclo y Convivencia Escolar velarán para que el retiro sea tranquilo y ordenado en cada sede.
- Los estudiantes de los diferentes ciclos NO PUEDEN RETIRARSE SOLOS EN CASO DE INCENDIO, por lo que la entrega de estudiantes a un adulto responsable se realizará de acuerdo la FICHA DE RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA que los apoderados completaron.
- Cada profesor debe asegurarse de que se cumpla con lo señalado por el apoderado en la ficha, dejando constancia de quién lo retira.



3. ATENTADO, INTRUSIÓN, ASALTO, DISTURBIO.

Las consecuencias de estos actos son impredecibles, por lo que la prevención es muy importante.

a) Definiciones

- **Atentado**, acto criminal selectivo, dirigido contra las personas, instituciones, bienes muebles o inmuebles, perpetrado por una o más personas o grupos armados organizados. Pueden provocar acciones con armas, artefactos explosivos o incendiarios.
- **Intrusión**, acción de ingresar a un lugar sin autorización o permiso.
- **Asalto**, ataque sorpresivo para perpetrar un robo.
- **Disturbio**, alteración del orden provocado, generalmente por numerosas personas, fuera de control, que puede desencadenar en actos de vandalismo.
- **Vandalismo**, acción descontrolada de destrucción y/o saqueo, provocada generalmente por numerosas personas.

b) Como prevenir:

- El o los ingresos peatonales o de vehículos deben permanecer cerrados y controlados permanentemente por los porteros, si es posible, con apoyo de cámaras.
- Los hall de acceso al colegio deben permanecer cerrados. No se permite el ingreso de apoderados u otras personas a los sectores de los estudiantes, excepto en la hora del retiro o entrevistas previamente concertadas.
- El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntará a quien busca, y se cerciorará con quién se reúne guiándola al lugar y entregando la identificación de visita. En caso de no poder llevarlo, solicitar apoyo al Equipo de Convivencia del ciclo. No puede haber gente merodeando sin un fin determinado.
- Todo funcionario, especialmente docentes, que observen a personas extrañas dentro del colegio, debe prestar atención e informar para que esa persona sea atendida, y guiada.
- No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.
- Cuando finalizan las actividades, el profesor debe dejar la sala cerrada y verificar que todos los estudiantes se dirijan al lugar de retiro. En caso de encontrar a un estudiante en otra dependencia del colegio, dirigirlo hacia el lugar de su actividad o salida y dar aviso al Equipo de Convivencia.
- Al finalizar la jornada los estudiantes deben permanecer en el lugar asignado bajo la supervisión de un adulto esperando su retiro.

c) En el momento

- Obedecer las instrucciones del o los asaltantes, en forma calmada sin contradecirlos ni alterarlos. Tratar de mantener la calma individual y del grupo.
- Observar detenidamente a los asaltantes, características generales como: sexo, edad, raza, estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir, etc.
- No salir por curiosidad cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, avise a Comité de Emergencia para dar aviso a carabineros.
- Ante disturbios, usted y las personas a su cargo deben alejarse de puertas y ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de los vidrios que puedan resultar quebrados.
- No toque ni mueva nada.
- Llamar a carabineros, entregando la mayor información que usted recuerde.



4. INSTRUCCIONES EN CASO DE LLAMADO AMENAZANTE O POSIBLE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Si recibe un llamado amenazante, anónimo, anunciando la colocación de un artefacto explosivo, trate de mantener la calma y proceda de la siguiente forma:

- Si su aparato telefónico lo permite, anote el número desde donde se está originando el llamado.
- Trate de hacer preguntas y anote detalles relevantes de su conversación, hora de llamada, tono de voz, volumen, dicción, tipo de lenguaje, tratando de obtener la mayor información posible: ¿En qué lugar se ubica el artefacto?, ¿A qué hora detonará el artefacto?, ¿Qué apariencia o aspecto externo tiene?, ¿Con qué material fue confeccionada?, ¿Cuáles son los motivos por los que fue colocada?, ¿Qué se debe hacer para desactivarla?.
- Mientras habla avise a la persona más cercana por medio de señas o escritura.
- En caso de confirmarse una amenaza de algún elemento explosivo o una persona encuentra un paquete sospechoso dentro o cercano al colegio, **NO DEBE TOCARLO**, debe informar inmediatamente y llamar a Carabineros.
- Se activa plan de evacuación hacia sectores alejados del explosivo de acuerdo a instrucciones del Comité de Seguridad.

5. FUGA DE GAS U OTRO QUÍMICO



- En caso de un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.
- Trate de mantener la calma y pida a los estudiantes a su cargo que evacúen el lugar, dando aviso inmediatamente al Equipo de Convivencia.
- Si es posible, corte el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- Nunca busque fugas con fuego.
- Llame a la empresa abastecedora de gas.
- Llame a Bomberos al fono 132.

NOTAS:

- La seguridad es tarea de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, por lo que es fundamental conocer este manual y actuar en consecuencia de acuerdo a nuestros roles y funciones.
- Cualquier emergencia que no esté señalada en este protocolo será evaluada por el Comité de Emergencia, quienes decidirán de acuerdo a los hechos del momento.

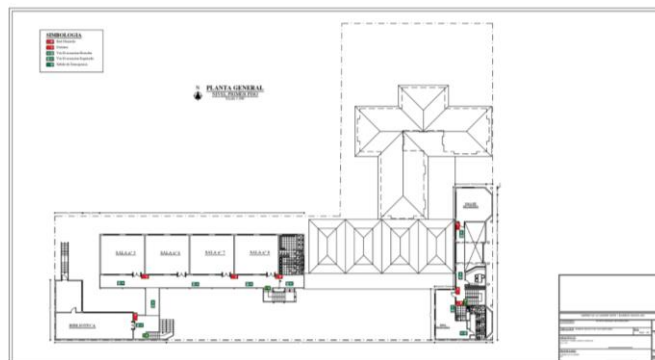
ANEXO N°1: UBICACIÓN EXTINTORES Y REDES HÚMEDAS



Barros Arana 660

Primer Piso

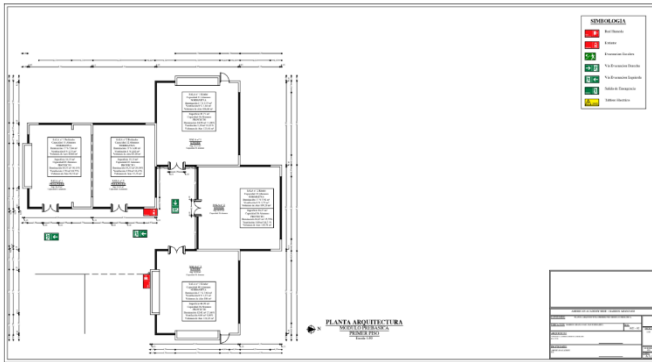
Extintores



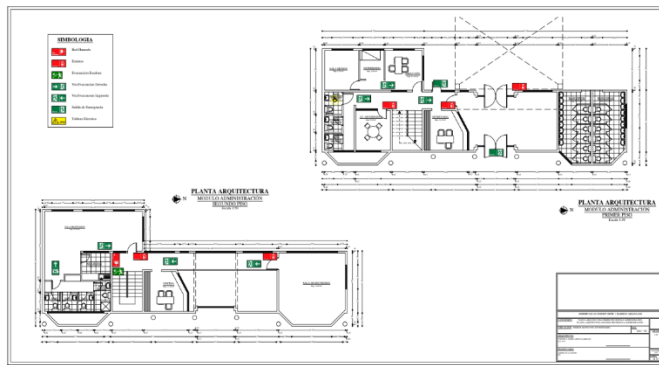
Barros Arana 660

Segundo Piso

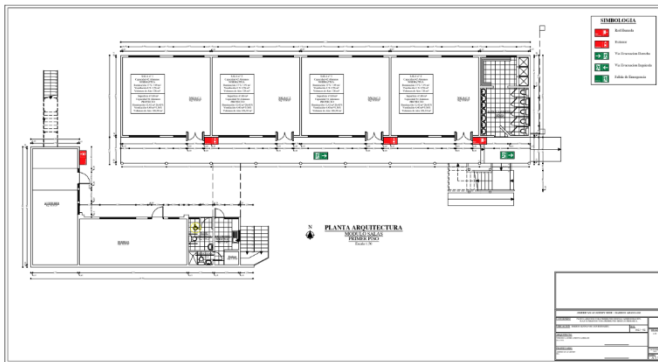
Extintores



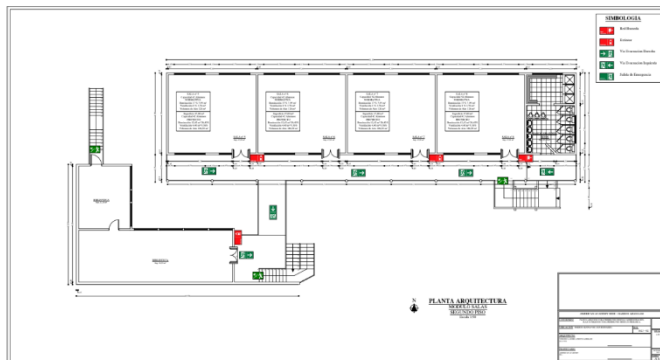
Barros Arana 660
Zona Pre - Escolar
Extintores / Vías de Evacuación



Barros Arana 660
Zona Administración 1° y
2° Piso
Extintores / Vías de
Evacuación



Barros Arana 660
Zona Salas de Clases (1)
Extintores / Vías de
Evacuación



Barros Arana 660
Zona Salas de Clases (2)
Extintores / Vías de
Evacuación